



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2007**



PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

- 1.1 Constitución.- La Sociedad se constituyó el 20 de abril de 1990. Su domicilio social se encuentra situado en el Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas, Málaga.
- 1.2 Actividades.- La Sociedad tiene por objeto social llevar a cabo las tareas técnicas y económicas tendentes a la promoción y gestión del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, mediante la captación y asentamiento en el mismo de empresas y entidades de investigación, innovación, desarrollo o producción singular de tecnología aplicada. Es asimismo objeto de la Sociedad la promoción, gestión, explotación y adquisición de las edificaciones complementarias que se ubiquen en dicho Parque, así como la venta, cesión y adjudicación, por cualquier título, de parcelas y terrenos ubicados en el Parque Tecnológico de Andalucía y que sean propiedad de la Entidad. De la misma manera, también podrá dedicar su actividad a la formación de personal, en todos los ámbitos de la actividad empresarial.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- 2.1 Bases de presentación.- Las cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2007 y se presentan siguiendo las normas del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma.
- 2.2 Comparación de la información.- De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio 2006.



NOTA 3 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2007 que el Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias del ejercicio (beneficios)	1.796.213
<u>Distribución</u>	
A reserva legal	179.621
A reserva voluntaria	1.616.592
	1.796.213

NOTA 4 NORMAS DE VALORACIÓN

- 4.1 Inmovilizaciones inmateriales.- Se registran en esta rúbrica los importes satisfechos para la obtención del nombre comercial y para el derecho al uso de programas informáticos. Las concesiones administrativas se valoran por el importe total de los gastos incurridos para su obtención o, en el caso de adscripción de bienes de dominio público que suponen exclusivamente el derecho de uso de tales bienes sin exigencia de contraprestación, al valor venal del derecho de uso. Se amortizan sistemáticamente, atendiendo a su naturaleza, según el siguiente detalle:

- Nombre comercial: de forma lineal en un plazo de cinco años.
- Aplicaciones informáticas: de forma lineal en un plazo de cuatro años.
- Concesiones administrativas: de forma lineal durante el periodo máximo de la concesión (75 años).

- 4.2 Inmovilizaciones materiales.- Se encuentran valoradas al coste de adquisición o a su valor de aportación, deducida la amortización acumulada. En el caso de los bienes adquiridos en concepto de aportaciones no dinerarias al capital, la valoración coincide básicamente con la incluida en los informes elaborados por expertos independientes que contempla el artículo 38 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula linealmente a partir de la fecha de incorporación de los activos a la Sociedad, en función de los siguientes años de vida útil:

<u>Concepto</u>	<u>Años</u>
Construcciones	50
Maquinaria	10
Otras Instalaciones	8-10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4

- 4.3 Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales.- Los valores negociables se valoran por su precio de adquisición o su valor de mercado, el menor. Las fianzas y depósitos corresponden a operaciones en vigor, no anticipándose problemas en su recuperación.



- 4.4 Existencias.- Las parcelas urbanizadas destinadas a la venta, que fueron objeto en 1993 de aportaciones no dinerarias al capital social por parte de los accionistas, se encuentran registradas a su valor de aportación, el cual coincide, de forma global, con el incluido en el informe elaborado por el experto independiente designado al efecto por el Registrador Mercantil en atención a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas. No obstante, en los casos en que se detecta que el valor de realización de estas parcelas se encuentra por debajo de su valor de coste, se realizan las correcciones valorativas necesarias, las cuales se registran minorando dicho valor de coste.

El resto de "Existencias" se registran a su precio de adquisición, el cual incluye fundamentalmente los costes de adquisición de terrenos, así como los costes directos e indirectos de obras de urbanización y de construcción destinadas a la venta. Cuando su valor de mercado es inferior a su precio de adquisición, o a su coste de producción, se dota la provisión correspondiente.

De acuerdo con la práctica generalmente aceptada en el Sector, los terrenos y solares destinados a su venta se clasifican dentro del activo circulante, aunque en su mayor parte el periodo de realización de los mismos es superior a un año.

Siguiendo lo establecido por las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias, una vez iniciada la construcción, la Sociedad incluye en el valor de los edificios en construcción, el valor de los solares sobre los que se está construyendo.

Los terrenos, solares y edificaciones que la Sociedad decide destinar al arrendamiento o al uso propio, se incorporan al inmovilizado material al precio de adquisición o coste de producción, contabilizándose el correspondiente ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- 4.5 Clientes, deudores, proveedores y acreedores de tráfico.- Figuran por su valor nominal. Las deudas de clientes con vencimiento aplazado devengan, por lo general, los correspondientes intereses, recogándose en el activo del balance de situación la totalidad de los saldos a cobrar, y en el capítulo "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo los intereses pendientes de devengo, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con criterios financieros. Los saldos a cobrar a clientes y otros deudores se clasifican, en su caso, de dudoso cobro cuando se dan algunas de las siguientes situaciones: antigüedad de la deuda superior a un año, recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro. Las provisiones anuales y acumuladas se constituyen sobre la base de las circunstancias anteriores.

- 4.6 Subvenciones.- Se registran atendiendo a su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

1º Subvenciones de capital no reintegrables; Se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios, reconociéndose anualmente la parte proporcional del ingreso en función de la amortización o enajenación de los bienes financiados. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

2º Subvenciones a la explotación; Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias coincidiendo con su período de devengo, es decir, aquel durante el cual se incurre en los gastos objeto de la correspondiente subvención.

- 4.7 Deudas no comerciales.- Los anticipos reembolsables u otras deudas no comerciales figuran por su valor de reembolso.



- 4.8 Clasificación a corto y largo plazo.- La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.
- 4.9 Provisiones.- Las responsabilidades originadas por contingencias probables o ciertas de cualquier clase o naturaleza, se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías. Las indemnizaciones por despido, en el caso de que se produzcan, se dotan cuando se prevé la rescisión del contrato laboral.
- 4.10 Impuesto sobre Sociedades.- Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.
- 4.11 Transacciones en moneda extranjera.- Los créditos y débitos en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del ejercicio, todos los saldos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias positivas de cambio no se reconocen como resultados. Por el contrario, las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se registran como resultados del ejercicio.
- 4.12 Ingresos y gastos. Reconocimiento del resultado de las ventas.- Los ingresos y gastos se imputan a resultados en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Las ventas de inmuebles están constituidas por el importe de las escrituras o contratos que corresponden a parcelas urbanizadas, edificaciones u otros inmuebles que se encuentran terminados.
- 4.13 Actuaciones empresariales con incidencias en el medioambiente.- Los costes derivados de actuaciones para conservación y recuperación del medio ambiente incurridos durante la fase de construcción desarrolladas por la Sociedad, son activados como mayor coste de cada inmueble en el ejercicio en que se incurren. Los costes que, en su caso, se produzcan derivados de la protección y mejora del medio ambiente con posterioridad al cierre de cada promoción, se imputarán a resultados en el ejercicio en que se incurran, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los Administradores no han considerado necesario dotar provisión alguna al 31 de diciembre de 2007 al entender que no existen costes devengados por estos conceptos.



NOTA 5 INMOVILIZACIONES INMATERIALES

	31/12/06	Adiciones	Retiros	31/12/07
Propiedad industrial (nombre comercial)	2.697	--	--	2.697
Concesiones administrativas:				
- Edificio Sede Social (véase nota 6.2)	151.468	--	--	151.468
- Parcela "La Lira"	101.809	--	--	101.809
- Parcela PS-C1	312.527	--	--	312.527
- Parcela PS-C2	--	72.121	--	72.121
Aplicaciones informáticas	30.309	3.131	(8.019)	25.421
	<u>598.810</u>	<u>75.252</u>	<u>(8.019)</u>	<u>666.043</u>
Amortizaciones	<u>(111.067)</u>	<u>(13.938)</u>	<u>7.907</u>	<u>(117.098)</u>
	<u>487.743</u>	<u>61.314</u>	<u>(112)</u>	<u>548.945</u>

El epígrafe "Concesiones administrativas: Parcela La Lira" recoge un derecho de superficie otorgado a la Sociedad por la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre una parcela rústica de 6,55 Has. que, junto con una permuta de cánones, fue constituido el 2 de febrero de 1999.

El epígrafe "Concesiones administrativas: Parcela PS-C1" recoge un derecho de superficie otorgado a la Sociedad por la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, del Excmo. Ayuntamiento de Málaga sobre una parcela de interés público y social de 6.500 metros cuadrados, sita en el Parque Tecnológico de Andalucía, en la que la Sociedad ha construido un edificio denominado "Centro de Ciencia y Tecnología". Este derecho de superficie fue elevado a escritura pública con fecha 6 de noviembre de 2003 (Véase nota 6.2).

El epígrafe "Concesiones administrativas: Parcela PS-C2" recoge un derecho de superficie otorgado a la Sociedad por la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, del Excmo. Ayuntamiento de Málaga sobre una parcela de interés público y social de 5.592 metros cuadrados, sita en el Parque Tecnológico de Andalucía, en la que la Sociedad va a construir un edificio denominado "Centro de Incubación y Formación". Este derecho de superficie fue elevado a escritura pública con fecha 28 de septiembre de 2007.

NOTA 6 INMOVILIZACIONES MATERIALES

	Euros				
	31/12/06	Adiciones	Retiros	Trasposos netos	31/12/07
Terrenos y bienes naturales	994.888	--	--	1.592.253	2.587.141
Inmuebles:					
- para arrendamiento	5.179.332	--	--	3.161.375	8.340.707
- para uso propio	3.042.401	--	--	--	3.042.401
Instalaciones técnicas y maquinaria	102.760	--	--	--	102.760
Otras instalaciones	3.447.053	--	--	1.089.681	4.536.734
Mobiliario	181.967	2.524	--	--	184.491
Equipos para proceso información	1.190.120	15.134	(9.724)	--	1.195.530
Inmovilizaciones en curso	29.135	311.068	--	(340.203)	--
	<u>14.167.656</u>	<u>328.726</u>	<u>(9.724)</u>	<u>5.503.106</u>	<u>19.989.764</u>
Amortizaciones	<u>(3.798.920)</u>	<u>(790.798)</u>	<u>9.794</u>	<u>--</u>	<u>(4.579.994)</u>
	<u>10.368.736</u>	<u>(462.072)</u>	<u>--</u>	<u>5.503.106</u>	<u>15.409.770</u>



- 6.1 El epígrafe "Terrenos y bienes naturales" recoge el coste de las parcelas urbanizadas sobre las que se han constituido derechos de superficie con opción de compra a favor de terceros, así como el coste de los terrenos sobre los que existen construcciones propiedad de la sociedad, destinadas la arrendamiento o al uso propio.
- 6.2 El epígrafe "Inmuebles" se corresponde con edificios no residenciales y otros edificios, y recoge al 31 de diciembre de 2007 los siguientes conceptos:

	Euros
<i>Inmuebles para arrendamiento:</i>	8.340.707
- Edificaciones en Centro Tecnológico de Industrias Auxiliares (CTIA)	526.338
- Edificio B (parcela I+D11)	556.334
- Edificio D, 8 locales (parcela I+D11)	586.676
- Edificios parcela I+D6	6.671.359
<i>Inmuebles para uso propio:</i>	3.042.401
- Edificio de la Sede Social	1.468.777
- Centro de Control y Seguridad	394.633
- Local A5 en edificio A (parcela I+D11)	108.180
- Edificio Centro de Ciencia y Tecnología	1.070.811
	11.383.108

"Edificaciones en Centro Tecnológico de Industrias Auxiliares (C.T.I.A.)" recoge el coste de construcción de inmuebles de 2.079 metros cuadrados propiedad de la Sociedad en dicho edificio, los cuales se encuentran arrendados a un tercero.

"Edificio B en parcela I+D11" recoge el coste de construcción de un inmueble de 1.362 metros cuadrados propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra arrendado a un tercero.

"Edificio D, 8 locales en parcela I+D11" recoge el coste de construcción de 8 locales sitios en el edificio D de la parcela I+D11 del PTA, que suman un total de 1.436 metros cuadrados, propiedad de la Sociedad, los cuales se encuentran arrendados a un tercero.

"Edificios I+D6" recoge el coste de construcción de 10 locales sitios en el edificio norte que suman un total de 3.182 metros cuadrados, y 12 locales sitios en el edificio sur que suman un total de 3.424 metros cuadrados, propiedad de la Sociedad, cuyo destino es alquiler. Al final del ejercicio 2007 se encuentran arrendados a terceros los 10 locales del edificio norte y 4 locales del edificio sur.

"Edificio de la Sede Social" representa básicamente el coste de construcción, por un importe de 1.317.309 euros, del edificio en que se encuentra la sede social de la Entidad. El Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por acuerdo del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 18 de junio de 1993, otorgó a favor de la Junta de Compensación del Parque Tecnológico de Andalucía, un derecho de superficie por un plazo de 75 años sobre la parcela de suelo en que se asienta dicha sede social, cuyo valor estimado se incluye asimismo en la aportación no dineraria al capital social, contabilizada en el epígrafe "Inmovilizaciones inmateriales".

"Local A5 en parcela I+D11" recoge el coste de construcción y adaptación de un inmueble de 156 metros cuadrados propiedad de la Sociedad, el cual es destinado a Centro de Formación.

“Edificio Centro de Ciencia y Tecnología” recoge el coste de construcción de un inmueble de 1.625 metros cuadrados, sito en la parcela PS-C1 del Parque Tecnológico, sobre la que existe cesión del Excmo. Ayuntamiento de Málaga a la Sociedad (Véase nota 5).



- 6.3 El inmovilizado material que se indica a continuación fue aportado en 1993 por los accionistas de la Sociedad en concepto de ampliación de capital:

	Euros
- Construcciones	1.185.292
- Mobiliario	27.046
- Instalaciones Hidráulicas	1.435.043
- Centro de Control y Seguridad	394.630
	<u>3.042.011</u>

- 6.4 El detalle de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

	Euros
- Instalaciones técnicas y maquinaria	102.760
- Otras instalaciones	1.456.082
- Mobiliario	81.287
- Equipos para proceso de información	79.210
	<u>1.719.339</u>

NOTA 7 INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

	Euros			
	<u>31/12/06</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31/12/07</u>
Fianzas y depósitos	<u>121.631</u>	<u>53.107</u>	<u>(19.729)</u>	<u>155.009</u>

NOTA 8 EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2007, en su práctica totalidad de uso industrial y comercial, es la siguiente:

	Euros
Terrenos y solares:	18.255.713
- Parcelas urbanizadas	2.771.872
- Parcelas área de reserva-4 (PTA 2ª fase)	15.483.841
Obras en curso de construcción de ciclo largo:	2.792.906
- Urbanización área de reserva-4 (PTA 2ª fase)	567.470
- Edificios en “Parcela IS-1”	647.780
- Edificios en curso “Parcela I+D13B”	1.577.656
Edificios construidos:	455.289
- Local en “Edificio parcela IA”	122.500
- Locales en edificio “Manzana 4 AR4a”	332.789
	<u>21.503.908</u>



- 8.1 Al 31 de diciembre de 2007 el epígrafe "Parcelas Urbanizadas", dentro de "Terrenos y solares", incluye las parcelas aportadas por los accionistas en la ampliación de capital llevada a cabo en 1993 que se corresponden con 109.005 metros cuadrados de suelo, con una superficie construible de 70.613 metros cuadrados de techo máximo, según la adaptación del Proyecto de Compensación del Plan Parcial de Ordenación SUP-CA-5 «Parque Tecnológico de Andalucía» a la modificación puntual de elementos y plan especial de reforma interior aprobados definitivamente por el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con fecha 24 de abril de 1995.
- 8.2 El epígrafe "Parcelas área de reserva-4 (PTA 2ª fase)" se corresponde con la adquisición de 820.676 metros cuadrados de terrenos en la zona norte del PTA, destinados a la ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía. Estos terrenos han sido adquiridos mediante expropiación por la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga, siendo beneficiaria la Sociedad, que ha adquirido la propiedad de los mismos, o bien han sido adquiridos mediante compraventa. Para desarrollar la ampliación de la zona norte del PTA se está actuando sobre una 1ª fase de 366.216 metros cuadrados, para lo cual se ha tramitado una modificación de elementos, un plan parcial, y un proyecto de urbanización. El resto, hasta completar los 1.016.500 metros cuadrados que contempla el área de reserva total del PTA en el PGOU, se desarrollara en una segunda etapa.
- 8.3 En el apartado de "Obras en curso" se recoge en "Edificios parcela IS-1" los costes incurridos hasta el 31 de diciembre de 2007 en los proyectos y licencias necesarios para la construcción de dos edificios sobre dicha parcela.
- 8.4 En el apartado de "Obras en curso" se recoge en "Edificios parcela I+D13B" los costes incurridos hasta el 31 de diciembre de 2007 en las obras de urbanización y construcción de un edificio de carácter industrial sobre dicha parcela, con una superficie total construida de 2.390 metros cuadrados.
- 8.5 En el apartado de "Edificios construidos" se recoge en "Local en parcela IA" el precio de adquisición, consecuencia de la compraventa realizada el 18 de junio de 2004 con la entidad "Inversiones Financieras Inmobiliarias S.L.", de un local de 395 metros cuadrados, el cual ha sido entregado a la sociedad en escritura pública suscrita el 13 de diciembre de 2007 y será destinado a la venta.
- 8.6 El apartado "Edificios construidos - Locales en Edificio Manzana 4 AR4a" corresponde a 1.340 metros cuadrados de un edificio de oficinas que "Promociones Españolas S.A." está construyendo y que se recibirán en virtud de una permuta realizada con dicha entidad el 4 de mayo de 2005. La recepción de estos inmuebles se ha producido mediante escritura pública de 27 de noviembre de 2007 y serán destinados a la venta.

NOTA 9 DEUDORES A LARGO Y CORTO PLAZO

	Euros	
	A largo plazo	A corto plazo
Clientes	--	204.060
Clientes, efectos a cobrar	1.593.438	640.234
Otros clientes y deudores	--	223.871
Administraciones públicas:		
- Por IVA	--	52.859
- Por subvenciones concedidas	--	770.370
	<u>1.593.438</u>	<u>1.891.394</u>



- 9.1 Al 31 de diciembre de 2007, el epígrafe “Deudores a largo plazo” recoge los efectos a cobrar generados por las ventas inmobiliarias cuyo vencimiento es posterior al 31 de diciembre de 2008.
- 9.2 El epígrafe “Administraciones Públicas – Por subvenciones concedidas” recoge los saldos pendientes de cobro por desarrollo de acciones de formación concedidas por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía a la Sociedad, cuyo detalle es el siguiente:

	Euros
Acciones de formación derivadas de las resoluciones 29/2006/J/345-R:1 y 29/2006/J/345-R:2 de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía (Finalizada su ejecución en diciembre de 2007).	347.104
Acciones de formación derivadas de las resoluciones 29/2007/J/293-R:1, 29/2007/J/293-R:2 y 29/2007/J/293-R:3 de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía (Se ejecutaran durante el ejercicio 2008. Véase nota 16)	423.266
	<u>770.370</u>

NOTA 10 INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

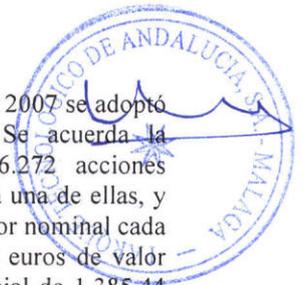
Recoge a 31 de diciembre de 2007 los activos líquidos adquiridos a corto plazo por importe total de 12.500.000 euros con pacto de reventa a las correspondientes entidades bancarias, que al 31 de diciembre de 2007 devengan intereses a un tipo medio anual del 3,72 %. A 31 de diciembre de 2006 existían activos de igual naturaleza por importe de 9.200.000 euros, que devengaban a dicha fecha un interés medio del 3,25%.

NOTA 11 TESORERIA

Refleja los saldos de disponibilidad inmediata en caja y entidades bancarias. El saldo a 31 de diciembre de 2007 incluye el importe a entregar a entidades participantes/beneficiarias de las “Ayudas Proyecto CEIPAR” y “Ayudas Orden del MEC 2007” por 508.576 euros y 12.138.775 euros, respectivamente (véase Nota 15).

NOTA 12 FONDOS PROPIOS

	Euros				
	31/12/06	Adiciones	Retiros	Trasposos	31/12/07
Capital suscrito	22.056.385	3.863.000	(1.385)	--	25.918.000
Prima de emisión	--	1.958.430	--	--	1.958.430
Reserva legal	1.185.674	--	--	190.236	1.375.910
Otras reservas	10.190.083	--	--	1.712.115	11.902.198
Pérdidas y ganancias (beneficio)	1.902.351	1.796.213	--	(1.902.351)	1.796.213
	<u>35.334.493</u>	<u>7.617.643</u>	<u>(1.385)</u>	<u>--</u>	<u>42.950.751</u>



- 12.1 En Junta General Universal de accionistas celebrada el 29 de junio de 2007 se adoptó el acuerdo de redenominación y reducción del capital social. Se acuerda la redenominación del capital, hasta esa fecha representado por 6.272 acciones nominativas de la Serie "A" de 3.037,52 euros de valor nominal cada una de ellas, y por 500 acciones nominativas de la serie "B" de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas, por 22.055 nuevas acciones de la "Serie A" de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas. Se produce una reducción del capital social de 1.385,44 euros, que dejan el capital social en un valor de 22.055.000 euros.
- 12.2 Se acuerda, asimismo, en la Junta General Universal de accionistas celebrada el 29 de junio de 2007, una ampliación de capital mediante la emisión de 3.863 nuevas acciones de la "Serie B" de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas. La totalidad de estas acciones las suscribe la entidad Unicaja, junto con una prima de emisión de 1.958.430 euros. Con fecha 29 de septiembre de 2007 se elevó a público este acuerdo y se produjo el desembolso de la totalidad de estos importes. La inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos descritos se ha producido con posterioridad al cierre del ejercicio 2007, con fecha 31 de enero de 2008.
- 12.3 El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. Tras las citadas operaciones de reducción y ampliación de capital aprobadas en 2007, los accionistas de la Sociedad son:

	% de Particip.	Euros		
		Serie A	Serie B	TOTAL
Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga	34,10	8.838.000	--	8.838.000
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA	25,23	6.539.000	--	6.539.000
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.	0,42	109.000	--	109.000
Empresa Pública del Suelo de Andalucía	25,35	6.569.000	--	6.569.000
Unicaja	14,90	--	3.863.000	3.863.000
	<u>100,0</u>	<u>22.055.000</u>	<u>3.863.000</u>	<u>25.918.000</u>

- 12.4 De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, un 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva legal alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal, mientras que no supere el límite indicado, es la compensación de pérdidas, o la ampliación de capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

NOTA 13 INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

	Euros				
	31/12/06	Adiciones	Retiros	Imputaciones a ingresos	31/12/07
Subvenciones de capital	6.256.663	--	--	(391.130)	5.865.533
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	355.505	72.121	--	(*) (6.516)	421.110
Ingresos por intereses diferidos	207.598	--	--	(54.137)	153.461
	<u>6.819.766</u>	<u>72.121</u>	<u>--</u>	<u>(451.783)</u>	<u>6.440.104</u>

(*) Registrado en el epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio"

La rúbrica “Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios” del cuadro anterior corresponde al valor de mercado de ciertos derechos de superficie otorgados por administraciones públicas, que se imputan a resultados al ritmo de los activos a los que están afectos, los cuales están registrados en la rúbrica “Concesiones administrativas” del epígrafe Inmovilizado inmaterial del activo del balance de situación adjunto (Véase Nota 5).



El detalle de “Subvenciones de capital” al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

Descripción	Euros			
	Importe concedido	Imputado a ingresos en ejercicios anteriores	Imputado a ingresos en el ejercicio 2007	Ingresos a distribuir en varios ejercicios
Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006	7.085.653	1.666.357	131.140	5.288.156
Programa Operativo de Andalucía – Proyecto de Construcción Edific. Activ. Industriales	3.747.509	3.153.801	16.331	577.377
Programa Operativo de Andalucía – Proyecto Urbanización zona Ampliación	2.253.880	2.253.880	--	--
Programa Operativo de Málaga:				
- Urbanización de Zona de Reserva	2.086.702	1.843.043	243.659	--
- Adquisición de terrenos Zona de Ampliación	574.550	574.550	--	--
- Edificio vigilancia	101.541	101.541	--	--
- Otro inmovilizado	27.051	27.051	--	--
	<u>15.876.886</u>	<u>9.620.223</u>	<u>391.130</u>	<u>5.865.533</u>

Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006

Con el objeto de continuar el modelo de desarrollo del Parque Tecnológico de Andalucía, se solicitó en 1999 a la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, la inclusión de tres proyectos en el nuevo Programa Operativo de Andalucía 2000-2006 (P.O.I.A.).

Los tres proyectos solicitados fueron incluidos en el Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006, habiéndose aprobado en la reunión del Comité de Seguimiento celebrada el 23 de marzo de 2000 el Complemento del programa del P.O.I.A. en el que se incluía la medida 1.3 “Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)”. En esta medida queda recogido, entre otros, un proyecto de ampliación de la oferta de servicios del Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga) a llevar a cabo por la entidad “Parque Tecnológico de Andalucía S.A.”. Los proyectos específicos se denominan, “Promoción y difusión tecnológica”, con la intención de permitir a las empresas del entorno acceder al uso de servicios tecnológicos, “Contenedores Industriales y de Servicios Avanzados” al objeto de continuar permitiendo el acceso al PTA de PYMES innovadoras, y “Adquisición y Urbanización de la Zona Norte del PTA” para contar con una ampliación futura de suelo urbanizado en la zona norte de Parque Tecnológico de Andalucía.



Hasta el 31 de diciembre de 2007 la Sociedad ha recibido de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia IDEA, la cantidad de 7.085.653 euros (Expediente 2002252598 IFA: Parque Tecnológico de Andalucía). En relación con la ejecución de estos proyectos, la Sociedad finalizó su desarrollo a 31 de diciembre de 2006, no quedando cantidad alguna pendiente de cobro.

Programa Operativo de Andalucía 1994 -1999. Proyecto "Construcción de edificios para actividades industriales en el PTA"

La Sociedad ejecutó el proyecto incluido en el Programa Operativo de Andalucía denominado "Construcción de edificios para actividades industriales en el PTA", el cual fue incluido en la Reprogramación del Programa Operativo de Andalucía aprobada por la Comisión Europea el 23 de julio de 1997, contemplándose una subvención del 100% de las inversiones incurridas en el desarrollo del mismo.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 la Sociedad ha recibido en relación con la ejecución de este proyecto la cantidad de 3.747.509 euros, habiendo certificado gastos elegibles pagados a dicha fecha por el total del importe concedido. La imputación a ingresos de esta subvención se realiza en función de las ventas de los correspondientes inmuebles construidos, o, en su caso, en función de la dotación a la amortización de inmovilizado registrada en relación con la parte de estos inmuebles actualmente arrendados.

Programa Operativo de Andalucía 1994 -1999. Proyecto "Urbanización de la zona de ampliación del PTA"

Este proyecto fue incluido asimismo en la Reprogramación del Programa Operativo de Andalucía aprobada por la Comisión Europea el 23 de julio de 1997, contemplándose una subvención del 100% de las inversiones acometidas por la Sociedad en el desarrollo del proyecto.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 la Sociedad ha recibido en relación con la ejecución de este proyecto 2.253.880 euros, habiendo certificado gastos elegibles pagados hasta dicha fecha por el total del importe concedido.

Programa Operativo de Málaga

A través de Fondos Feder se financiaron una serie de acciones contempladas en el Programa Operativo de Málaga (POM) 83-89, entre las que se encontraba el Parque Tecnológico de Andalucía. Para el desarrollo de dicha acción, la Sociedad recibió directamente de la Junta de Andalucía 2.025.411 euros, y del Excmo. Ayuntamiento de Málaga 971.836 euros, que se asignaron a las siguientes partidas de inversión específicas:

	Euros
Obras de urbanización de la zona de reserva	2.086.702
Adquisición de nuevos terrenos zona de ampliación	574.550
Inversiones en edificio de vigilancia y control	101.541
Inversiones en otro inmovilizado	27.051
Otras inversiones	207.403
	<hr/> <hr/> 2.997.247

Estos importes recibidos se registraron inicialmente como anticipos recibidos de subvenciones de capital correspondientes a programas comunitarios, dentro de "Acreedores a largo plazo", entendiéndose en 1999 que se había producido la percepción definitiva de dichos importes, habiendo vencido cualquier posibilidad de devolución de los mismos, como consecuencia de lo cual, se procedió a registrar en dicho ejercicio los importes recibidos como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", imputándose desde entonces a resultados en función de la venta o depreciación de los activos financiados con dichas subvenciones.



Todas las subvenciones concedidas han sido, o están siendo debidamente justificadas según corresponda, y la Sociedad estima que se cumplen o se cumplirán todas las condiciones generales y específicas a que, en su caso, están sujetas las mismas.

NOTA 14 ACREEDORES A LARGO PLAZO

	Euros
Fianzas recibidas a largo plazo	154.734
Anticipos reembolsables	5.554.866
	<u>5.709.600</u>

Al 31 de diciembre de 2007 el importe de las fianzas recibidas en operaciones de arrendamiento de inmuebles asciende a 154.734 euros.

El desglose de “Anticipos reembolsables” a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Corto Plazo (Euros)	Largo Plazo (Euros)
Mº de Ciencia y Tecnología, anualidad 2002	11.874	106.856
Mº de Ciencia y Tecnología, anualidad 2003	72.391	723.905
Mº de Educación y Ciencia, anualidad 2004	8.388	92.262
Mº de Educación y Ciencia, decreto de Ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos, anualidad 2005	875	9.625
Mº de Educación y Ciencia, decreto de Ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos, anualidad 2006	--	1.272.764
Mº de Educación y Ciencia, decreto de Ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos, anualidad 2007	--	3.349.454
	<u>93.528</u>	<u>5.554.866</u>

Los importes recibidos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en concepto de la *anualidad 2002 y 2003* respectivamente, se corresponden con el proyecto denominado “Centro de Ciencia y Tecnología” incluido en la convocatoria 2002 y 2003 de ayudas a parques científicos y tecnológicos otorgadas por dicho Ministerio. El total de inversión financiable de estas dos anualidades asciende a 1.403.853 euros.

El importe recibido del Ministerio de Educación y Ciencia, *anualidad de 2004*, se corresponde con el proyecto PCT/A29429990/04, el cual incluye una inversión financiable de 135.100 euros.

El importe recibido del Ministerio de Educación y Ciencia, decreto de Ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos, *anualidad 2005*, se corresponde con dos proyectos ejecutados en el ejercicio 2005, denominados Proyecto “CAMIR 10 PCT-330200-2005-15” con una inversión total financiable de 7.500 euros y una ayuda de 5.500 euros, y Proyecto “INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS EN EL PTA PCT-330200-2005-18” con una inversión total financiable de 7.000 euros y una ayuda de 5.000 euros.

El importe recibido del Ministerio de Educación y Ciencia, decreto de Ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos, *anualidad 2006*, se corresponde con dos proyectos ejecutados durante el ejercicio 2006 y 2007, denominados Proyecto “CENTRO TECNOLÓGICO DEL HABITAT, PCT-380000-2006-11” con una inversión total financiable de 1.017.764 euros y una ayuda de igual importe, y Proyecto “PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD EN EL PTA, PCT-330200-2006-12” con una inversión total financiable de 340.203 euros y una ayuda de 255.000 euros. Estos dos proyectos han sido justificados en la totalidad de las inversiones previstas. La justificación de estos proyectos finalizó el 30 de junio de 2007.



El importe recibido del Ministerio de Educación y Ciencia, decreto de Ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos, *anualidad 2007*, se corresponde con tres proyectos ejecutados durante el ejercicio 2007 y 2008, denominados Proyecto “INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERIMETRAL BASADOS EN TECNOLOGÍA WIMAX....”, PCT-360000-2007-8” con una inversión total financiable de 921.853 euros y una ayuda de 691.389 euros, Proyecto “CENTRO TECNOLÓGICO DEL HABITAT, PCT-360000-2007-9” con una inversión total financiable de 2.770.405 euros y una ayuda de 2.493.364 euros, y Proyecto “CENTRO DE INCUBACIÓN Y FORMACIÓN, PCT-360000-2007-10” con una inversión total financiable de 183.000 euros y una ayuda de 164.700 euros. La sociedad puede justificar inversiones en estos proyectos hasta el 30 de junio de 2008.

Estos anticipos reembolsables se amortizan en un periodo de 15 años, los tres primeros de carencia, siendo su interés del cero por ciento. La Sociedad tiene prestados avales bancarios en relación con los anticipos anualidades 2002, 2003, 2004 y 2005 (Véase nota 19.4). El calendario de pago de dichos créditos es el siguiente:

	Euros
Ejercicio 2008	93.528
Ejercicio 2009	93.528
Ejercicio 2010	199.291
Ejercicio 2011	478.713
Ejercicio 2012	478.713
Resto	4.304.621
	5.648.394

NOTA 15 OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

	Euros
Otras deudas no comerciales:	
- Administraciones Públicas:	
Impuesto sobre sociedades:	
- Impuesto a pagar	158.476
- Impuesto diferido	391.217
IRPF	34.130
Seguridad Social	10.230
- Anticipos reembolsables (véase Nota 14)	93.528
- Depósitos recibidos a corto plazo	100.367
Otras deudas:	
- Ayudas de proyecto CEIPAR (véase Nota 11)	508.576
- Ayudas Orden MEC 2007 (véase Nota 11)	12.138.775
	13.435.299

El importe de “Ayudas de proyecto CEIPAR” se corresponde con el saldo pendiente de entregar por la Sociedad, en calidad de entidad “Solicitante- Coordinadora”, a los participantes de las ayudas otorgadas por el Ministerio de Industria Turismo y Comercio en base al decreto de ayudas a la creación de empresas innovadoras de base tecnológica en parques científicos y tecnológicos dentro del programa CEIPAR, convocatoria de 2007, en la que se contempla un presupuesto financiable total de 1.774.023 euros y una subvención asociada de 711.060 euros, correspondiendo a la Sociedad un financiable de 40.001 euros y una subvención de 19.500 euros.



El epígrafe “Ayudas Orden MEC 2007” se corresponde con el saldo a entregar por la Sociedad, en su actuación de “Representante/Promotora”, a las entidades participantes en la resolución de concesión del proyecto “en cooperación” del Ministerio de Educación y Ciencia sobre ayudas para proyectos de I+D realizados en Parques Científicos y Tecnológicos. La resolución, para la anualidad 2007, contempla un presupuesto total financiable para 2007 de 20.447.970 euros, con una subvención de 271.823 euros, y unos anticipos reembolsables de 15.246.156 euros. En esta resolución se incluyen tres proyectos que ha de ejecutar la Sociedad (véase nota 14). El importe total de las ayudas se ha recibido el 28 de diciembre de 2007, habiéndose transferido a las entidades “Participantes/Beneficiarias” con fecha 11 de enero de 2008.

NOTA 16 AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

	<u>Euros</u>
Ingresos diferidos correspondientes a derechos de superficie otorgados a terceros y cobros en concepto de arrendamiento de inmuebles, facturados al 31 de diciembre de 2007, cuyo devengo es posterior a dicha fecha	54.306
Acciones de formación a ejecutar en el ejercicio 2008 (Véase nota 9.2)	423.266
	<u>477.572</u>

NOTA 17 SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2007 y el resultado fiscal es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Resultado contable del ejercicio 2007	2.665.397
Diferencias permanentes:	
- Aumentos	9.015
Diferencias temporales:	
- Aumentos	80.791
- Disminuciones	(501.479)
Base imponible (resultado fiscal)	<u>2.253.724</u>
Impuesto corriente (32,5%)	<u>732.460</u>
Impuesto diferido	<u>136.724</u>
Gasto por el Impuesto sobre Sociedades	<u>869.184</u>

Están sujetas a inspección las declaraciones de impuestos de los últimos cuatro ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años correspondiente. Se estima que no se pondrán de manifiesto pasivos fiscales adicionales significativos como consecuencia, en su caso, de posibles inspecciones.

NOTA 18 INGRESOS Y GASTOS



- 18.1 La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a 2007 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Ingresos por venta de parcelas	3.829.485
Ingresos por venta de inmuebles	--
Por cesión de derechos de superficie	134.271
Por arrendamiento de inmuebles	850.117
Prestación de servicios a la Entidad Urbanística de Conservación	83.691
Ingresos por comercialización de inmuebles	35.120
Ingresos aparcamiento I+DR1	83.885
Otros ingresos	359.858
	<u>5.376.427</u>

- 18.2 "Otros ingresos de explotación" del ejercicio 2007 corresponden a los siguientes conceptos:

	<u>Euros</u>
Acciones de formación derivadas de acuerdos con la Consejería de Empleo	478.875
Otras subvenciones a la explotación	503.106
	<u>981.981</u>

- 18.3 El detalle de "Ingresos extraordinarios" del ejercicio 2007 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Rectificación de autoliquidaciones, mediante devolución y compensación, de IVA de los ejercicios 2003 y 2004 por aplicación indebida de la regla de prorrata	396.355
Indemnizaciones de seguro y devoluciones por ingresos indebidos	41.699
	<u>438.054</u>

- 18.4 "Consumos" del ejercicio 2007 recoge:

	<u>Euros</u>
Adquisiciones de terrenos y solares	4.395.598
Certificaciones de obra y otros gastos de promociones en curso	2.478.983
Traspaso de terrenos y solares a promociones en curso	(1.041.664)
Variación de existencias de terrenos y solares	(3.443.715)
	<u>2.389.202</u>

- 18.5 "Cargas sociales" del ejercicio 2007 corresponde en su totalidad a cuotas empresariales de la Seguridad Social.



- 18.6 El desglose de “Otros gastos de explotación” al 31 de diciembre de 2007, es el siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>Euros</u>
Reparaciones y conservación	119.138
Servicios profesionales independientes	903.690
Primas de Seguros	33.201
Servicios bancarios	680
Propaganda y promoción del PTA	97.631
Suministros	138.945
Otros servicios	256.918
Tributos	468.583
Contribución al sostenimiento de los gastos de la Entidad Urbanística de Conservación del PTA	234.191
	<u>2.252.977</u>

NOTA 19 OTRA INFORMACION

- 19.1 Durante 2007 la plantilla media de la Sociedad ha sido de doce personas (cinco directores y siete técnicos y administrativos) siendo 7 de ellas mujeres y 5 hombres.
- 19.2 Los miembros del Consejo de Administración no han devengado retribución alguna en el ejercicio 2007, así como no existen anticipos o créditos ni otras obligaciones contraídas con los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2007.
- 19.3 Los honorarios devengados por la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2007 ascienden a 12.577 euros. Adicionalmente, existen honorarios relativos a otros servicios facturados por el auditor por un importe de 1.100 euros.
- 19.4 El detalle de los avales prestados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2007 es:

	<u>Euros</u>
Aval prestado ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología en garantía de devolución de anticipo reembolsable del expediente PR-2002-5, anualidad 2002	142.478
Aval prestado ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología en garantía de devolución de anticipo reembolsable del expediente PR-2002-5, anualidad 2003	220.000
Aval prestado ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología en garantía de devolución de anticipo reembolsable del expediente PCT-200100-2003-3, anualidad 2003	628.687
Aval prestado ante el Ministerio de Educación y Ciencia en garantía de devolución de anticipo reembolsable del expediente PCT-A29429990/04, anualidad 2004	100.649
Aval prestado ante el Ministerio de Educación y Ciencia en garantía de devolución de anticipo reembolsable del expediente PCT-330200-2005-15/05, anualidad 2005	5.500
Aval prestado ante el Ministerio de Educación y Ciencia en garantía de devolución de anticipo reembolsable del expediente PCT-330200-2005-18/05, anualidad 2005	5.000
	<u>1.102.314</u>

NOTA 20 CUADRO DE FINANCIACION (cifras expresadas en euros)



<u>APLICACIONES</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Adquisiciones (incluyendo traspasos desde Existencias) de Inmovilizado:		
a) inmovilizaciones inmateriales	75.139	1.628
b) inmovilizaciones materiales	5.831.832	3.598.283
c) inmovilizaciones financieras	53.107	59.412
Reducciones de capital	1.385	--
Deudores a largo plazo	622.114	1.583.983
Cancelación y traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	112.042	84.865
	<u>6.695.619</u>	<u>5.328.171</u>
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	<u>6.684.944</u>	<u>760.338</u>

<u>ORIGENES</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Recursos procedentes de las operaciones	2.149.166	339.675
Aportaciones de los accionistas:		
a) Ampliaciones de capital	5.821.430	--
Subvenciones de capital e ingresos diferidos	72.121	2.434.240
Deudas a largo plazo:		
a) Anticipos reembolsables	4.622.218	10.500
b) De otras deudas	47.081	56.956
Enajenación de inmovilizado material		2.774.549
Cancelación de inmovilizaciones financieras	19.729	600
Cancelación o traspaso a corto plazo de deudores a largo plazo	648.818	471.989
	<u>13.380.563</u>	<u>6.088.509</u>

Las variaciones del capital circulante, se desglosan como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	Euros			
	<u>Aumentos</u>		<u>Disminuciones</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Existencias:				
- Terrenos, solares y edificios	--	7.355.442	920.106	--
- Obras en curso de ciclo largo	1.008.138	--	--	6.611.887
Deudores	811.210	--		2.934.005
Acreedores	--	830.099	12.935.220	--
Inversiones financieras				
Temporales	3.300.000	2.265.000	--	--
Tesorería	15.420.922	--	--	144.311
	<u>20.540.270</u>	<u>10.450.541</u>	<u>13.855.326</u>	<u>9.690.203</u>
AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE	<u>6.684.944</u>	<u>760.338</u>		



El detalle de los recursos procedentes de las operaciones es el siguiente:

	Euros	
	2007	2006
Resultado del ejercicio	1.796.213	1.902.351
Dotación a la amortización del inmovilizado	804.735	579.511
Beneficios procedentes de ventas de inmovilizado	--	(1.631.445)
Ingresos a distribuir tras pasados al resultado del ejercicio	(451.782)	(510.742)
Recursos procedentes de las operaciones	<u>2.149.166</u>	<u>339.675</u>

NOTA 21 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas durante 2007 por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

Nombre	Actividad realizada	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan en la sociedad indicada
José Domínguez Abascal	Consejero	Cuenta ajena	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología, S.A.U. Cartuja 93 S.A.	Presidente Miembro Consejo Rector
Vicente Granados Cabezas	Consejero	Cuenta ajena	Cartuja 93 S.A.	Consejero
María Gámez Gámez	Consejera	Cuenta ajena	Entidad Urbanística de Conservación del PTA	Presidenta
Gabriel Rodrigo Olmedo	Consejero	Cuenta ajena	Junta de Compensación UCR-1 UCR-2 "Parque Victoria" Junta de Compensación SUP-LO-3 "Pacífico" Entidad Urbanística de Conservación del PTA	Representante EPSA Representante EPSA Secretario

Durante el ejercicio 2007 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.

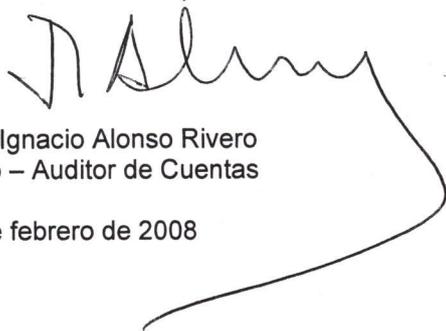
Hemos auditado las cuentas anuales de Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 20 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Ignacio Alonso Rivero
Socio – Auditor de Cuentas

15 de febrero de 2008